



A



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

02.02.2016

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

Se integra al Concejo el Concejales Sr. Sergio Iribarren Cárdenas luego de su recuperación de una intervención quirúrgica.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:

Acta N°37 Diciembre 2015: Aprobada sin objeciones.

Acta N°1: Concejales Santana comenta respecto de la toma de 4 Palomas, alguien quería sanear una extensión de terreno, allí el Sr. Alcalde comentó que se espera que Bienes Nacionales traspase los terrenos que son del Fisco al Municipio, entonces se entregará terreno a quienes no cuenten con otra vivienda a quienes tengan otra se les vendería con límite de la extensión, Concejales expresa que en su opinión y dada la extensión del terreno, el interés común para la ciudad a futuro sugiere se analice porque es un tema importante, cómo recuperar ese terreno para ValLENAR porque esa es una reserva al borde de la zona urbana.

Sr. Alcalde expresa que allí hay terrenos particulares y de Bienes Nacionales, también del Aeródromo.

Concejales agrega que si son del Fisco, es la oportunidad para que el municipio se haga de una reserva de terreno, para a futuro hacer una ampliación de la ciudad.

Sr. Alcalde expresa que hay gente que tiene 2 a 5 Há, a ellos se debe entregar un espacio, dado que han llegado allí por necesidad. No sería justo dejar que se establezcan allí sin analizar pero se debe tratar de regularizar porque en caso contrario continuará llegando más gente.

Concejales Cuadra consulta si se retira basura de ese sector dada su condición de toma, Sr. Alcalde responde que no, porque es una toma, además no se licitó ese sector.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales, en la página 4 expresa que en relación a cambio de domicilio del local de la Sra. Rosa Álvarez, no había respuesta de la Junta de Vecinos favorable, tampoco de Carabineros, además que se había acordado no aprobar, solicita pedir al Concejo que se fiscalice, Sr. Alcalde expresa que se debe solicitar a Inspección, Gobernación, Carabineros e Higiene Ambiental, acota Concejal Cortés, ello para verificar si está trabajando.

Concejal Iribarren expresa su duda en relación a que ellos habrían caducado sus patentes, Sr. Alcalde aclara que no, se cerró el local pero ella debía conseguir otro espacio. Sr. Alcalde indica solicitar la fiscalización.

Se informa de una carta que ingresó, remitida por la Junta de Vecinos Aurora, que solicita no se autorice la instalación de este negocio en "La Casona" (calle Serrano con Talca) porque por años han solicitado se cerrara el negocio anterior por ruidos molestos que entre otros sucesos transgredían la tranquilidad de los vecinos que residen en ese sector, además informa que desde hace dos meses el nuevo local está funcionando sin los permisos respectivos, la dueña habría informado a los vecinos que instalaría un burdel con "chicas top", el funcionamiento de varios centros nocturnos en el sector han deteriorado su calidad de vida, expresan, solicitan, por tanto, no se autorice el funcionamiento del negocio.

Sr. Alcalde expresa que se ratifica el acuerdo, se solicitará a abogada redacte un informe para respaldar la decisión.

Concejal Iribarren expresa que es necesario dejar claro que la decisión se toma en relación al informe de Carabineros y Junta de Vecinos, más el informe de Jurídico.

Concejal Bogdanic, expresa que sería necesario solicitar una modificación de la norma o alguna forma de exigir que las personas que quieran instalar un negocio de alcoholes o alguna de las características del que se comenta, deban pedir antes la opinión de Carabineros y vecinos para no llegar al Concejo con "hechos consumados". Sr. Alcalde expresa que ellos saben, cuando vienen a consultar, la Dirección de Obras les informa qué deben hacer, en el caso de la Sra. Rosa, él mismo le dijo que preguntara antes de instalarse y/o invertir pero ella se instaló antes.

Concejal Cortés expresa que el procedimiento es claro, pero los comerciantes no cumplen con la norma; en la comisión de patentes se tomó la decisión de elaborar un manual de procedimientos o reglamento para normar, eso se está trabajando con Jurídico, en Marzo se presentará al Concejo para su análisis y aprobación.

Se aprueba Acta Sesión N°1.

Acta N°2: No hay objeciones, Concejal Santana recuerda a Sr. Alcalde que informaría al Concejo el presupuesto y gastos, en detalle, del Festival "ValLENAR Canta", incluido su desarrollo, espera que lo haga en las próximas sesiones del mes. Sr. Alcalde expresa que lo informará.

Concejal Santana expresa que respecto de la cancha de voleibol al costado de la de basquetbol en el Paseo Ribereño, como señaló el Concejal Morales, en la sesión anterior, no se ha instalado los parantes. Sr. Alcalde responde que eso se hará cada vez que jueguen porque son fáciles de sacar y tienen alto costo, por tanto se guardarán. Sr. Alcalde manifiesta que le ha sorprendido gratamente el que nadie haya sacado las redes de baby futbol, y que los espacios estén siempre ocupados.

En Febrero se instalarán para la competencia.

Concejal Cuadra expresa que la comunidad visita el Paseo, Concejal Bogdanic informa que la gente no aprende a cuidar, por ejemplo ya hay rayados, a los bebederos le han sacado la parte que permite tomar agua.

Sr. Alcalde expresa que las pozas están llenas, ahora falta arborizar, mejorar la mantención en general, al respecto expresa Concejal Cuadra, en las redes sociales han criticado las áreas verdes.

Concejal Bogdanic recuerda que él manifestó en una oportunidad que se requerirá alrededor de 10 personas para mantener el parque porque es un área muy extensa, hoy el sol es muy fuerte, el riego dura sólo un día.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Cuadra expresa que la sesión anterior planteó la necesidad de poner carteles motivadores en las calles del centro porque para un mejor futuro se sacrifica el presente, pero debe haber una campaña que se haría pero no se hizo.

Se solicita a secretaria realice las gestiones para efectuar estas acciones. Concejal Bogdanic sugiere que en el contrato de obra haya un ítem para motivar el progreso.

Sr. Alcalde estima que no es necesario porque se informa a través de las organizaciones, se ha hecho varias reuniones con los gremios y las empresas, por tanto están todos enterados. Concejal Cuadra estima que no es suficiente, es necesaria la campaña. Sr. Alcalde entiende que claramente los dirigentes no bajan la información en forma adecuada por tanto la campaña se realizará. Manifiesta que una señora hija de una comerciante vallenarina, vino de visita desde Santiago, ella reside en "Las Condes", presentó su molestia por carta dirigida a cada Concejal y personalmente ante la Srta. Administradora.

Concejal Cortés manifiesta que ella desconocía que su madre estaba al tanto del tema, pues había participado de las reuniones, en ese momento pidió disculpas, Concejal le habría indicado que enviara una carta, de la misma forma en que lo hizo para pedir explicaciones sin conversarlo antes con su familia.

Concejal Iribarren expresa que ha visitado el paseo y ha visto como la gente disfruta las pozas, éstas tienen agua pero jóvenes, especialmente los fines de semana en la noche lanzan botellas de vidrio rotas a las pozas, también hay personas que llevan sus perros y los dejan bañarse allí; sugiere que Carabineros haga rondas por el sector, con sus caballos, bicicletas u otros.

Sr. Alcalde indica que en esta época una buena parte de la dotación de carabineros es enviado a las comunas con playa, pero acá también hay un gran centro de esparcimiento, por tanto deberían dejar más carabineros al menos que realicen rondas por la tarde entre las 15 y 21:30 horas.

Concejal Bogdanic informó que un contribuyente le abordó molesto, él le hizo presente que se informó a la Cámara de Comercio además de explicarle que se trata de un cambio de pavimento no un recapado.

Sr. Alcalde expresa que es partidario de escuchar a la gente, de ahí que se planteó el proyecto, cree necesario activar una campaña indicando cuánto más o menos demorará, no puede haber certeza absoluta porque a veces puede encontrarse con imponderables, y luego presentar el cómo quedará. Se han iniciado los trabajos por los lugares que era más necesario.

Concejal Cuadra valora la audacia de haber iniciado el trabajo este año que es un año político pues se corre un gran riesgo de no poder cumplir los plazos, es realmente molesto el golpeteo de la máquina todo el día, en fin si se quiere mejorar debe ser así.

Sr. Alcalde manifiesta que la empresa traerá una máquina de gran potencia isonorizada que llegará estos días desde Estados Unidos, concejal Bogdanic acota que ya llegó, lo sabe porque vive al lado de la bodega, taller de la empresa.

Concejal Bogdanic manifiesta que ha estado observando los trabajos, en el caso de la Empresa Vecchiola a 25 días de haber iniciado la obra ya están pavimentando técnicamente están realizando un buen trabajo. En el caso de la Empresa "Pio V" ha observado algunas fallas técnicas que ha informado al ITO. Sr. Alcalde solicita que cuando observen alguna anomalía o falla técnica informen de inmediato al ITO. Concejal Morales solicita participen ellos en la siguiente sesión.

Sr. Alcalde informa que la Empresa Pio V recibió en Enero una partida de baldosas, que eran distintas, fueron rechazadas por el municipio, por tanto, ha demorado la entrega, ahora ya llegaron están trabajando las esquinas.

Concejal Iribarren expresa que no puede pasar lo mismo que con la otra empresa de veredas, por tanto está de acuerdo en que participen de la próxima sesión.

Sr. Alcalde indica que se invite a los dos ITOS, el Sr. Gabriel Galleguillos C. y el Sr. Jorge Villalobos.

Concejo aprueba Acta N°2.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Respecto del contenido del Acta N°3, Concejal Santana manifiesta que revisó los dictámenes que les fueron entregados respecto de pago de recolección de residuos sólidos con recursos de "patentes mineras" y estima que no se puede hacer, Sr. Alcalde le expresa que se trata de un "SERVICIO", lo dice la ley, es pago de servicio.

Concejal manifiesta que se presentan acá 2 temas, no requiere acuerdo para pagar con esos dineros, y respecto del presupuesto expresa "estamos al inicio del año por tanto usted tiene todo el presupuesto disponible", Sr. Alcalde manifiesta que sí, pero presupuestariamente, le recuerda que el tema de áreas verdes y recolección de basura depende del pago que hace la comunidad por la recolección de basura, Concejal expresa que él habla del presupuesto, Sr. Alcalde le indica que una cosa es tenerlo en el presupuesto y otra es tener los recursos, que como sabe, llegan en Mayo, por otro lado el pago de la comunidad es variable. Concejal Santana, insiste en que está hablando exclusivamente respecto del presupuesto, este tiene columna ingresos, columna gastos y cuando se inicia el año está todo el presupuesto a su disposición, presupuestariamente, porque usted presentó una modificación presupuestaria, apeló al acuerdo del concejo, eso es mi opinión no corresponde porque usted tiene una cantidad de millones.... sí, expresa Sr. Alcalde pero presupuestariamente no en caja, está bien, expresa Concejal no estoy hablando de caja, hablo de presupuesto, Sr. Alcalde le expresa que él no paga presupuestariamente, en este momento se requiere pagar, no cuenta con dinero en el ítem pero si lo tiene en patentes mineras, entonces toma dinero de allí y paga, Contraloría autoriza porque se trata de pagar servicios.

Usted tiene, un ítem en el gasto, tiene 400 o 500 millones en gasto de aseo, uno es el presupuesto, otro es la caja. Se discute el tema y no se logra llegar a entendimiento, por tanto el Concejal sugiere concurra a la próxima sesión el director DAF para que aclare el tema.

Concejal Iribarren solicita venga el Director y la pizarra explique para no enredarse.

El segundo tema expresa, Concejal Santana, que cree oportuno pedir informe a jurídico tiene que ver con el otro componente que usted planteó y tiene relación con pagar deudas de aseo, con plata de las patentes mineras, expresa que revisó uno de los dictámenes a los cuales se hace referencia en el acta, dice que el tema del uso de las patentes mineras obviamente fue modificado, se abrió de modo que se pueda financiar obras de desarrollo comunal, incluso se podría pagar sueldos, pero el concepto tiene que ver con obras o servicios, pero no pago de deudas, Sr. Alcalde expresa que es lo mismo, pero como hay dudas, sugiere que un par de Concejales viaje a Tal Tal donde se inició el tema. Concejales expresan que ese tema ya, se abordó y ya se pronunciaron. Concejal Santana expresa que eso que el Concejal Santana llama deuda se puede llamar pago de servicio. Concejal Santana expresa que existe una deuda de basura que está indicada en documentos que emite Finanzas.

Concejal Morales y Cortés expresan que mejor concurra el Director DAF para aclarar, Concejal Santana expresa que es necesario que concurra también la abogada.

Sr. Alcalde accede a que se presenten ambos.

Discuten el texto del dictamen, Concejal Santana expresa que pueden asesorarse con Jurídico y control, entonces que concurran a la sesión para aclararlo. Concejal Iribarren está de acuerdo porque es necesario saber si al aprobar están infringiendo la norma, Sr. Alcalde expresa que no, y está reflejado en el informe de la Asesor Jurídico que les entregó en la sesión pasada, Concejal Santana indica que no lo ha recibido, consulta a los demás y todos dicen haberlo recibido, menos el Concejal Cuadra que no lo recuerda y el Concejal Iribarren que estaba ausente. Sr. Alcalde expresa que la Asesora Jurídica hizo el informe con los abogados de la Asociación Chilena de Municipalidades, con los abogados de Tal Tal, buscó por todos lados e informó.

Se deben invitar para el día Jueves 04 de Febrero.

Se aprueba Acta N°3.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Sr. Lesme Barrera Cruz	Solicita intervenir en el Concejo para informar que no se han cumplido las especificaciones técnicas en la ejecución del proyecto de cambio de luminarias.
-----	------------------------	--

Sr. Alcalde sugiere coordinar una reunión con el departamento Eléctrico y la Empresa Contratista para que informe y discuta las situaciones técnicas.

2.-	Dirección Asesoría Jurídica	Informe N°22. Solicita acuerdo para realizar transacción judicial en demanda profesora Ana Jara Cifuentes, la propuesta es pago de 7 sueldos mensuales y la reincorporación a un establecimiento educacional del municipio.
-----	-----------------------------	---

Sr. Alcalde expresa que se ordenó una investigación sumaria para aclarar los hechos.

Por unanimidad de los presentes se acuerda aceptar la transacción extrajudicial. Concejales Santana expresa que está de acuerdo además que se realice investigación sumaria para analizar temas administrativos que llevaron a esa situación. Sr. Alcalde expresa que es importante analizar porque es posible que los funcionarios hayan aplicado la ley de educación, por eso hay que verlo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba establecer una Conciliación Judicial con la demandante doña Ana Jara Cifuentes, ante el 1° Juzgado de Letras en lo Laboral, en los términos señalados en la Causa RIT T-8-2015, RUC 15-4-0047917-K, equivalente al pago de 7 sueldos mensuales, a razón de \$1.141.098, previo descuentos legales, más la reincorporación efectiva a su labor de docencia en algún establecimiento educacional municipal de la comuna de ValLENAR.

3.-	Dirección de Tránsito	Informe N°103. Solicita acuerdo para llamar a licitación pública por 2 años por tarjetas manuales el sistema de estacionamientos controlados.
-----	-----------------------	---

Concejales Santana consulta de qué se trata. Sr. Alcalde recuerda que hace 6 meses acordaron que se realizara un informe para ver qué era más conveniente para la comuna, si continuar con el sistema de tarjetas o emplear tecnología más avanzada, el Concejal Cuadra concurrió a La Serena con el Director de Tránsito y emitieron un informe. Concejal Iribarren manifiesta que él está de acuerdo en continuar con lo que tenemos. Concejal Cuadra expresa que en el informe que entregaron dedicaron tiempo, su recomendación fue procurar tecnologizar aunque fuera una mínima parte porque este sistema de tarjetas es el más básico, rudimentario y vulnerable que existe pero pareciera ser que no es posible, menos con las calles como están ahora, acota, Concejal Iribarren.

Concejales Santana expresa tener observaciones que quedaron en las actas anteriores, porque considera que el dinero que ingresa a la municipalidad es muy poco y cree que la empresa ingresa una cantidad de dinero importante, el mayor gasto de ella es en personal, expresa que ha conversado con los trabajadores, quienes le han expresado situaciones para analizar tal vez en una sesión especial, expresa que esta es una oportunidad para ingresar recursos a la municipalidad y también hacer una revisión del contrato de los trabajadores, expresa que no tiene problemas en que continúe el mismo señor, la misma empresa pero propone revisar las condiciones de trabajo especialmente los discapacitados. Ante lo expuesto, Sr. Alcalde consulta qué información tiene el Concejal al respecto, éste indica que hay discapacitados trabajando, le pagan un sueldo base y luego bonos si alcanzan a cortar 3.200 tickets les dan un bono, ese bono



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

aumenta en la medida que aumenta la cantidad de tiket, si clientes se van sin pagar, se descuenta a los trabajadores. El tema de los tikets tiene que ver con la cantidad de calles que le toca a cada uno y en el caso de las personas con discapacidad les dan una calle, por su condición, es comprensible, el problema es que ellos reciben sueldo mínimo pero, además les descuentan los boletos de aquellos que se van sin pagar. Sr. Alcalde expresa que eso habría que verlo. Concejal expresa que es la idea, analizar el tema.

Concejal Morales expresa que no comparte lo que expresa el Concejal Santana puesto que conoce al Sr. Herminio Contreras y no cree que maltrate a su personal. Concejal Santana le indica que él no se refiere al trato interpersonal si no que al trato contractual, acuerdo entre el trabajador y el empleador, al acuerdo laboral.

Concejal Morales expresa que sería bueno invitar a Don Herminio para conversar con él el tema, él trabaja con su hermano, lo conoce y realmente no cree que esa situación se de, Sr. Alcalde expresa que se debe valorar la oportunidad que da a los discapacitados y a quienes salen de la cárcel.

Él es la única empresa que da trabajo a estas personas y no habrá otro, expresa Concejal Morales, y agrega, que se debe considerar que hay fugas de personas, y dinero, de ahí que se paga bono por boletos cortados.

Concejal Santana por eso tal vez se debe buscar un sistema que evite estas situaciones que ocurren seguramente.

Concejal Santana expresa que el año pasado solicitó a la Dirección de Tránsito un informe respecto de los ingresos de la Empresa, se presentó en una sesión y los ingresos sumaban aproximadamente 20 millones mensuales, ingresa al municipio 1 millón y algo más, él se atreve a decir que es más.

Sr. Alcalde expresa que es relativo, porque en un momento en una cuadra se estacionan 3 vehículos y luego ninguno o más, de todas formas expresa que se gestionará la reunión.

Concejal Iribarren consulta si es posible prorrogarle el contrato al mismo empresario sin nueva licitación, se le explica que no es posible.

Concejal Santana consulta si el Concejal Iribarren recibe algún beneficio de la empresa a través de las organizaciones que dirige o es parte. Concejal responde que personalmente él no, pero que el empresario ha apoyado a algunos gimnastas. Concejal Santana aclara sus dichos en atención a que todos conocen al empresario, él siempre colabora. Concejal Iribarren expresa que es verdad, él apoyó a un gimnasta y fue público porque el joven dio agradecimientos en los medios de comunicación.

Por unanimidad se aprueba llamado a licitación.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba llamado a licitación pública por dos años, para la concesión del sistema de Estacionamientos Controlados por Tarjeta de Parquímetros, en atención al Art. 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.-	Dirección de Salud Municipal	Memo N° 036. Solicita aprobar Asignación Transitoria en atención a la Ley N° 19.378.
-----	------------------------------	--

Concejal Iribarren consulta cómo se paga, se aumenta sobre lo otorgado el año anterior?, se informa que no, esta asignación se define y renueva cada año, se elimina la del año anterior.

Concejal Morales, expresa que está de acuerdo pero tiene una observación que "tiene que ver con los maestros, lamentablemente cuando se trata de equiparar no es muy equitativo con los que ganan menos", debería ser más equitativo subirle un poco más a los maestros porque: uno, ocupan sus propias herramientas dos: juegan una importante labor", ejemplifica con la Farmacia Popular, en que se les necesitó y estuvieron disponibles de inmediato, por eso estima se les debe aumentar la asignación. A ellos se les asigna 34%, la opinión es que a mayor sueldo, mayor asignación, se aumenta \$107.400.- el sueldo es de aproximadamente \$350.000.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal Morales expresa que es odioso hacer comparaciones, pero en esta situación es necesario, un administrativo se le aumenta en más de 400 mil pesos y a estas personas que son muy esforzadas sólo 100. Sr. Alcalde le expresa que si ese funcionario no tuviera asignación su sueldo sería extremadamente bajo no acorde con la función y responsabilidad en el servicio.

Concejal Morales expresa que deja planteado el tema.

Concejal Cortés indica que todos quisieran que se pague más pero por la labor que desarrollan, por la responsabilidad y complejidad de la función, además el aumento es de más de 100.000.

Con las observaciones precedentes aprueba por unanimidad.

5.-	Encargada Rentas Municipales	Informe N° 08. Solicita acuerdo para traslado de patente de alcohol "Depósito de Vinos y Licores" a nombre de María Araya Barrera, quien se instalará en calle Prat N° 1410, local denominado "Botillería Don Zam". El local cuenta con recepción definitiva y permiso de edificación, informe positivo de Carabineros. La Junta de Vecinos no se pronunció.
-----	------------------------------	--

Concejal Cortés informa que visitó el lugar, se trata de un traslado. Sr. Alcalde hace presente que en el sector hay 4 o 5 locales de expendio de bebidas alcohólicas.

Concejal Morales consulta cual es la opinión del Concejal Cortés que asumió la responsabilidad de la Comisión de Alcoholes, expresa que por ordenamiento, cuando visite o verifique una patente de alcoholes lo informe previamente a la Comisión del Concejo que está integrada por los Concejales Iribarren, Bogdanic y Morales, quien expresa que habiendo tanto local alrededor no está de acuerdo con la instalación en ese domicilio.

Sr. Alcalde expresa que en ese lugar residen adultos mayores, familias y que está saturado, por tanto, tomando la atribución del Concejo, se debe informar que no autoriza el cambio de domicilio de la patente porque en el sector hay demasiadas botillerías.

Concejal Morales recuerda que hace un tiempo se acordó tener actualizado en el plano de la ciudad la ubicación de los locales de alcoholes, se deberá reiterar la solicitud a Patentes Comerciales. Por tanto, y en atención a la cantidad de locales de venta de alcohol en el sector no autoriza.

Sr. Alcalde expresa que por localización, en el casco centro de la ciudad y habiendo numerosos locales de expendio de alcohol, no se autoriza, se debe sugerir que busque otro local. El informe debe ser que no se autoriza porque en el radio de ubicación hay demasiadas botillerías, el Concejo tiene atribuciones para no aprobar.

Se acuerda no autorizar en el sector, ella deberá ubicar otro local. Se sugerirá informar a la Comisión antes de pedir el permiso.

04.- CUENTA SR. ALCALDE:

Programa de Verano:

Ha estado impecable hasta el momento, la programación les fue remitida a cada uno, de modo que espera su participación.

Pavimentos:

Ayer se inició la puesta de hormigón, hoy se dejan 6 camionadas de hormigón c/u con 12 mts. lineales, es la mitad de la calzada.

En Torreblanca se inicia en Compañía el asfalto, sería bueno que ante cualquier situación que les merezca duda se puedan contactar, cuando vengán al Concejo los funcionarios y encargados de las empresas se solicitará que traigan los planos.

Concejal Morales expresa que la mayor preocupación de los colectiveros, es la calle Ramírez, si estará lista para Marzo al inicio del año escolar. El Sr. Alcalde responde si, continúa Concejal Morales, ellos sugerían aumentar la descarga de camiones, pero ya se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

sabe que serán 11 camiones diarios en el fondo su preocupación es calle Ramírez en Marzo.

Sr. Alcalde expresa que sí, comenzaron el Vallejos a Alonso de Ercilla en 3 días se estarían concretadas en 7 días se puede comenzar a usar.

Concejal Bogdanic expresa que le parece bien el avance, la empresa está trabajando con una buena cantidad de maquinaria por lo que es probable que terminen antes de lo previsto.

Sr. Alcalde está de acuerdo e informa que adicionalmente pavimentarán el sector de la Cancha Torino y el sector donde se hacen las Ramadas y la Cruz de Mayo, también intervendrán la calle Vallejos como proyectos adicionales.

05.-TEMAS VARIOS:

Parquímetros en calles intervenidas:

Concejal Cortés, consulta qué ocurre con los trabajadores de parquímetros, si las calles intervenidas fueron reemplazadas por otras. Solicita se consulte al Sr. Torres al respecto e informar en próximas sesiones. La molestia de la gente es porque hoy las calles que no estaban licitadas hoy se cobra. Concejal entiende que la empresa debe continuar trabajando.

Concejal Morales expresa que entre más calles se cobre más se desincentiva el uso de vehículos.

Sr. Alcalde informa que hizo una gestión la semana pasada y CAP pasó al municipio el espacio para estacionamiento.

Respecto de la intervención del ex edificio SODIMAC Concejal Morales expresa que aprovechando que mañana vendrá la SECPLA, solicitarle un proyecto de ocupación de aquello para estacionamientos o instalar allí los feriantes que no quepan o no quieran estar en el Mercado, se requiere un espacio para que haya artesanía, donde los turistas puedan encontrar recuerdos.

Concejal Cuadra estima que ese es un terreno de mayor plusvalía, se debería planificar un edificio municipal porque el edificio ya quedó chico.

Reconocimiento a deportistas y scout:

Concejal Cuadra plantea que regresó un grupo de scout de las escuelas municipales que participaron en el Jambori en la localidad de Picarquín, 35 niños, de los 10 premios en competencia 5 los consiguieron ellos, había allí 12.000 niños en total. Solicita que en algún momento se les destaque.

Sr. Alcalde expresa que al finalizar las actividades de verano, la primera semana de Marzo organizar un desayuno para invitar a la Sub 13 de fútbol que obtuvo un tercer lugar en competencia nacional, expresa que estuvo con ellos junto al Concejal Morales históricamente no había visto un grupo así, este resultado es uno de los más importantes de un club de ValLENAR, fueron visita, estuvieron enfermos, se levantaron a jugar 3 jugadores y en el partido con Iquique empató en el descuento y perdieron en los penales, los comentarios allí eran que ValLENAR tenía el mejor equipo del campeonato. Obtuvo premios mejor goleador, mejor arquero y mejor defensa, el mérito de estos jóvenes es que son adolescentes muy responsables y comprometidos. El fútbol de ValLENAR ha obtenido históricamente grandes logros, el 1976 Calama, 1981 Chuquicamata el 2005 Campeonato Nacional en ValLENAR y este último.

Concejal Morales expresa que es doblemente meritorio y hay un tema que hay que analizarlo con ANFA, porque Iquique tenía Cadetes de Deportes Iquique, Puerto Montt llevó equipo completo profesional, Linares, también, Curanilahue llevó los jugadores de Huachipato, los nuestros eran sólo amateur.

Concejal Cuadra expresa que es muy meritorio preparar un acto bonito para ellos. También en folclor hay jóvenes y niños destacados. Concejal Iribarren manifiesta que en gimnasia también hay niños y jóvenes destacados, hace presente que se podría unificar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

criterios entre las distintas disciplinas y lograr proyectos que los beneficien a todos en todos los aspectos. Sr. Alcalde expresa que eso siempre es posible de realizar.

Concejales Cuadra expresa que el mayor problema que tiene el grupo scout no tiene un espacio para trabajar, requieren un baño y un lugar para guardar sus elementos.

Se propone la escuela de Camarones, se estudiará.

Concurso de Directores:

Respecto del tema de Educación, que somos comuna piloto solicita se informe respecto del concurso de directores en qué punto está, solicita se invite al Jefe DAEM para informar. Se debe invitar al Jefe DAEM para el día Jueves.

Concejal Iribarren agradece los saludos y preocupación de cada uno en los días que estuvo con licencia médica.

No pago de sueldos en Educación y municipio y tramitación de documentos DAF:

Concejal Iribarren plantea que hará una observación con mucho respeto, en el mes de Diciembre una dirigente de funcionarios de Educación planteó una acusación en la radio por no pago de sueldos, se sabía por qué no se había pagado, pero también hubo personal que no recibieron pago en el municipio porque no se tramitaron a tiempo sus documentos, manifiesta que la demora de firma es de 3 o 4 días o más, cree que se tramitan demasiado, los documentos están sobre los escritorios y no se firman, habría desidia o falta de voluntad para hacer los trámites.

Concejal Morales indica que valora lo que se hace pero está de acuerdo con el Sr. Iribarren en que las cosas no se hacen con voluntad y no es un problema del Alcalde pero si lo afecta.

Sr. Alcalde llama a Director DAF para que informe al Concejo o reciba las preguntas e inquietudes del Concejo, al mismo tiempo Sr. Alcalde indica que a toda la gente se le pagó en Diciembre pero deben hacer fila en Tesorería, en el banco, por tanto, ahora todos se pagarán con tarjeta, de este modo a todos se les paga el mismo día.

Expresa al Sr. Alcalde que la idea no es molestarlo sino mejorar, plantea burocracia y desidia de los funcionarios de DAF y Administración de ahí la demora en la gestión de documentos. Sr. Alcalde solicita presencia de Director DAF en la sesión a quien informa de lo sucedido y plantea como remediales el cambio de funcionarios puesto que ellos tienen una formación de años no acorde a las necesidades actuales y que ha costado mucho modificar.

Director expresa que en el sentido de respuesta al teléfono saludo y celeridad en los trámites, se ha conversado con ellos, pero también expresa que las quejas son frecuentes, el tema es que la carga laboral es mucha, los contratos se finiquitan y renuevan en forma mensual, por cada persona se debe elaborar documentos, se debe mantener los sistemas computacionales, en fin son muchas cosas que implican tiempo.

No justifica la falta de respeto, pero requiere refuerzos más que cambiar el equipo, el que considera bueno, hay profesionales que realizan una buena función técnica, el tema es reforzar el área de personal especialmente.

Concejal Cuadra expresa que si hay tensión, cansancio, el estado anímico no es bueno, el clima que se genera no es el mejor.

Concejal Morales, opina que eso no tiene relación con las actitudes hacia los usuarios, en este caso, Concejales u otros funcionarios. Concejal Santana apoya las expresiones del Concejal Cuadra en el sentido que todo incide en el clima laboral.

Director propone que como la mayoría de las direcciones municipales atienden público sólo en las mañanas, ellos también, pudieran atender funcionarios y público general hasta las 13:45 horas y por la tarde dedicarse exclusivamente al trabajo administrativo. Hace presente que por normativa de Contraloría toda la documentación de personal debe ser ingresada a diario al Sistema de Información de Personal del Estado (SIAPER).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren consulta si aún reciben allí las solicitudes para compra de agua de los sectores rurales, Director informa que actualmente no, desde hace unos meses se sacó de personal esa función, principalmente por comodidad del público, se llevó a Rentas, en un primer piso, hay una salita de atención.

Concejal Iribarren expresa que también ha presenciado mala atención en Rentas por parte de la encargada, expresa que eso redundaría en su campaña política que él está dispuesto a apoyar pero que se debe cuidar la imagen y dar respuesta adecuada a la gente.

Director solicita que le informen a él porque es responsable del equipo de trabajo, para analizarlo porque no siempre las cosas son como se dicen o perciben.

Sr. Alcalde se comunica con Srta. Administradora quien expone situación de trámite de los contratos en referencia, estos fueron firmados por ella el fin de semana y hoy se pagó a los prestadores de servicio para resolver en parte la situación Sr. Alcalde expresa que se contratará dos profesionales para personal, uno para que se ocupe exclusivamente del recurso humano, genere nuevos sistemas cuenta con propuestas tecnológicas bastante rápidas, bastante buenas en el tema de los decretos especialmente la idea es mejorar.

Concejal Iribarren expresa que no es ánimo molestar, si no mejorar la gestión, las aclaraciones valen y como Concejal su deber es hacer presente lo que no está funcionando correctamente a su juicio.

Sr. Alcalde manifiesta que en este caso hay un doble rol, por una parte el de fiscalizador como Concejal y por otra como usuario, por ser parte de su trabajo el contrato de personas.

SERNAC:

Respecto del SERNAC, Director DAF informa que cambió el Director Regional, se entrevistó con él y le informó que la nuestra es la mejor plataforma de la Región, a nivel nacional es la número tres y respecto de las respuestas formales y atención de usuarios es la número uno a nivel nacional, esto implica que en uno o dos años más, el SERNAC va a cambiar su función de mediadora a fiscalizadora, en esa labor fiscalizadora respecto al prototipo de la Región la muestra sería la plataforma primera en tener un Abogado pagado por el SERNAC y 2 o 3 Fiscalizadores más, recuerda que nuestra oficina atiende la Provincia del Huasco.

Concejal Cortés agrega que es una oficina que atiende gran número de público a diario.

Proyecto Nuevo Cementerio:

Concejal Iribarren consulta por el informe de Carlos Montaña respecto al cementerio nuevo que aparentemente aún no ha llegado.

Sr. Alcalde le solicita concurra él a la SECPLA y converse con el Sr. Montaña al respecto, de ese modo ayuda a la gestión.

Nuevo Director Hospital Provincial:

Concejal Morales recuerda a Sr. Alcalde que asumió el nuevo Director del Hospital Provincial, se estima que el Alcalde y el Concejal Presidente de la Comisión de Salud lo visiten para saludarlo y darle la bienvenida, la idea es realizar el saludo protocolar. Secretaria lo coordinará con Jefe de Gabinete.

Escuela de Verano en Pucón:

Informa participación en Pucón, Escuela de Verano, estuvo con 5 Concejales de Freirina allí conversaron el tema de Agrosuper, recuerda que tuvo una conversación con el Sr. Intendente por el tema de la cesantía, expresa que quiere aprovechar esta instancia en que los Concejales están dispuestos a conversar, todos, ellos no van a acercarse a la empresa, la empresa debe acercarse a ellos, él quiere reunirse con el Sr. Intendente para que haga el nexo, ver si la empresa está disponible para conversar en el Concejo de Freirina y si es así, ver cómo se logra acercamiento con Agrosuper.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Al respecto Concejal Cuadra manifiesta que hasta donde él conoce ya hubo varias reuniones entre el Intendente y la empresa, para eso en Freirina hay una agrupación "Esperanza" que propician este acercamiento, ellos sindicaron al Sr. Intendente como quien no quería este acercamiento, Sr. Alcalde expresa que a quien corresponde es al Alcalde, el Sr. Intendente no quiere pasar por sobre la autoridad del Alcalde de Freirina de quien desconoce postura, deben conversarlo con él para no pasarlo a llevar porque si ellos quieren alguna cosa podrían mandar a alguien para que les diga que pidan una reunión formal.

Concejal Morales expresa que eso es lo que ellos no quieren, quieren que sea la empresa quién los llame y solicite vía formal sentarse a conversar, Concejal Morales expresa que desea ayudar en eso, incluso siendo uno de los detractores más grandes de la empresa, por el tema de la cesantía está dispuesto, el discurso de hace un año es muy distinto, al de hoy, Sr. Alcalde piensa que el de muchos es distinto, continúa Concejal Morales indicando que hay mucha gente que pidió el cierre hoy espera que vuelva, se quiere enfocar en la conversación en Pucón con los Concejales de Freirina, ellos quieren conversar, la solicitud del Concejal es que el Sr. Alcalde de Valledupar se comunique con el Sr. Alcalde de Freirina para conversarlo.

Concejal Cuadra recuerda que hace unos meses el Sr. Vial, en una entrevista con el Mercurio lo dijo además la comunidad freirinense tiene una solicitud, que el agua que se ocupe sea de mar.

Concejal Morales expresa que su idea es que ambas partes se sienten a conversar, allí se plantearán exigencias, lo que sea, ese es ya un problema de ellos, lo que se necesita es que alguien haga el nexo entre la empresa y el Concejo y luego Valledupar se hace un lado. Concejal expresa que eso lo hace por el tema de cesantía.

Sr. Alcalde expresa que llamará al Sr. Antón cuando se ve el tema de cesantía en mujeres no se ve forma de subsanar.

Basura Sector Antena:

Concejal Morales plantea que entre la Antena y la sede hay mucha basura. Se debe solicitar a Medio Ambiente el retiro.

Denuncia de ratones en sitio Empresa Vecchiola:

Concejal Bogdanic informa que la Empresa Vecchiola está ocupando un sitio en el sector de la calle Valdivia para guardar la maquinaria que está usando en la pavimentación de las calles, los vecinos le han informado que habría ratas en el lugar. Se informará a Medio Ambiente.

Desecho de asfalto:

Concejal Bogdanic consulta por el desecho del asfalto. Sr. Alcalde informa que ese desecho será usado luego de prepararlo en el asfaltado del sector Torino y otras calles, lo que tendrá costo pero mucho más bajo. Concejal expone solicitud de Club de Automovilistas del Árbol de Marañón que quieren arreglar la calle de acceso al circuito. Sr. Alcalde solicita al concejal entregar cantidad de terreno a cubrir para poder calcular metros cúbicos de material para verlo con la empresa.

Semáforos:

Los nuevos semáforos están funcionando pero faltaría sincronizarlos, Concejal Iribarren informa que informó al Director de Tránsito y se comprometió a revisarlo.

Plan de Anticipación Reforma Educacional:

Concejal Santana informa que en el tema educacional ha habido reuniones para informar respecto del plan a seguir en los territorios de anticipación que son 6 en el país, donde se iniciará el proyecto de los nuevos servicios locales, dos en Santiago, 1 en Concepción, etc. para ese efecto se va a instalar en cada uno de los territorios un Plan de Anticipación que va a durar 17 meses, quizás sea bueno que el Concejo conozca en qué



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

consiste el Plan de Anticipación porque comienza en Marzo. Sr. Alcalde expresa que es bueno que nos hayan considerado ello porque el Plan lo que busca es que el Ministerio conozca cómo funciona la educación, en todo ámbito en la sala de clases, administrar los programas extra escolares, como funciona, el mejor modelo, cuántos recursos se necesitan, considera bien que los Concejales estén enterados.

Concejal Iribarren, junto con la venida del Director DAEM que lo presente. Sr. Alcalde manifiesta que no es una buena instancia, Concejal Santana expresa que se requiere disponer de tiempo para la presentación porque es un plan que junto con empaparse de cómo funciona el sistema, también se trata de ir buscando los caminos, porque aquí no hay nada establecido, no es un proyecto piloto que acá se va a iniciar sobre la base de un plan anticipadamente, una parte del plan consiste en ir buscando los caminos por donde eventualmente podría transitar la educación pública en el futuro.

Sr. Alcalde y que no se confunda, no es que ValLENAR y la Provincia del Huasco serán los primeros en des municipalizarse, esto es que el "Ministerio" se va a meter dentro del DAEM para ver lo positivo y lo negativo.

Concejal Santana aclara que los primeros servicios locales, efectivamente empiezan a funcionar en estos territorios, lo que pasa que eso no va a ocurrir, sino a lo menos el año 2018, en el trámite, las municipalidades van a seguir administrando el sistema.

Sr. Alcalde en reunión con la Ministra expresó que al día de hoy como está la ley, la oficina local sede ValLENAR eso es lo conversado le pedimos que ya está bueno de tanto intermediario, a veces por ejemplo dijeron que se planteara en el PADEM la realidad presupuestaria de educación, se hizo un estudio, y resultó mil millones de pesos, cada uno hizo su programación, ese fue un equipo, luego vino otro y dijo no, ustedes tienen que bajar el presupuesto, dijimos no, de ahí surgió la reunión con la Ministra, ella dijo no, es un solo equipo, este va a trabajar con ustedes, se le planteó si se des municipalizaría antes Ministra dijo no, el día de la des municipalización va a ser igual en todo Chile, lo que pasa es que ustedes aceptan nosotros vamos a trabajar en conjunto el nuevo sistema educacional comunal, eso será un trabajo de nuestros equipos. Si la ley se promulga será de Mayo de 2018, todos iguales.

Concejal Santana precisa que todo es gradual. La idea final es hacer la presentación para que todos tengamos la misma información.

Liceo Bicentenario:

Concejal Santana respecto del Liceo Bicentenario la idea es avanzar la obra para que se pueda inaugurar antes del 1 de Marzo, pues este año adiciona 2 cursos y no cabe en el actual colegio. Sr. Alcalde informa que llamó al dueño de la empresa, él se quejó de que le ha costado conseguir trabajadores, le pidió a Gabriel Galleguillos que les consiga a trabajadores, para hacer doble turno, con ese equipo alcanza a salir el trabajo.

Construcción Piscina en Domeyko:

Concejal Santana consulta respecto a que ha escuchado que se estaría construyendo una piscina en Domeyko, Sr. Alcalde responde que sí, se inició la construcción en estos días, Concejal expresa que como mañana viene el Director SECPLA, podría informar en detalle ese proyecto?, pregunta, Sr. Alcalde responde que él mismo se lo puede explicar, es una piscina para la gente de Domeyko, ubicada donde está la multicancha viene con todo el tema de filtrado y todo lo que implica una piscina, Concejal expresa que de todos modos podrían conocer el proyecto, el presupuesto, Sr. Alcalde indica que 22 millones de pesos, Concejal Santana consulta en qué parte del presupuesto está reflejada esa inversión, eso debió ser incluido en los instrumentos que se aprobaron hace poco. Sr. Alcalde expresa que eso salió ahora en el mes de Enero. Concejal Santana expresa que entiende que esos proyectos deben pasar por el Concejo municipal, como mañana estará el Director SECPLA le podrá consultar.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sr. Alcalde entrega documento que les adeudaba de la otra reunión, Concejal Santana consulta si concurrirá abogada mañana para consultarle al respecto, Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Concluye la sesión a las 12:30 horas.



**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°04 2016

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Inspección locales de venta de alcohol	Solicitar a Inspección retomar el tema, junto a los demás actores.	Secretaría – DAF.
Facultad de Concejo para autorizar o no patente de alcoholes en caso particular	Solicitar informe a Asesoría Jurídica	Secretaría Concejo – Asesoría Jurídica
Campaña para motivar la comprensión de la comunidad respecto a los trabajos que se realizan en las calles.	Coordinar con Dirección de Tránsito y Relaciones Públicas	Secretaría – Transito – Administración.
Presupuesto y pago de retiro de residuos sólidos con recursos de patentes mineras	Invitar a sesión a Director DAF y Abogada	Sr. Alcalde – Secretaría Concejo
Situación técnica de luminarias informada por contribuyente.	Coordinar reunión de Director Medio Ambiente, ITO y responsables del	Secretaría - Sr. Alcalde



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

	proyecto en Emelat y usuario demandante.	
Jóvenes de la comuna destacan en actividades deportivas y culturales	Organizar desayuno de reconocimiento en el mes de Marzo 2016	Secretaría Concejo – Alcaldía
Proyecto nuevo cementerio	Consultar a Asesor Urbanista respecto del tema	Concejal Sr. Sergio Iribarren.
Basura en el entorno sede vecinal Antena y ratas en sitio en que la empresa Vecchiola guarda sus máquinas.	Informar a Dirección de Medio Ambiente	Secretaría Concejo
Presentación Plan de Anticipación.	Invitar a DEPROV. Huasco	Secretaría- Sr. Alcalde.